## RESOLUCION Nº 1757/91

## EXP. Nº 557/90-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de monombre de 1991.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en la resolución Nº 605/91, SE RESUELVE:

Hacer saber por intermedio de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán a la auxiliar principal de 5a. señora María Alejandra Sullivan que deberá estarse a lo allí dispuesto.

Registrese, remitase copia de la presente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal y archivese.-

fore